



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

B. Denominación

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

49.642

Fecha de Inscripción⁴

18 de mayo de 1983

CIF

G-28838001

C. Domicilio de la entidad

D. Calle/Plaza

C/ Martos, 15

Número

15

Código Postal

28053

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

91 429 76 44

Dirección de Correo Electrónico

mpdl@mpdl.org

Fax:

91 429 73 73



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

1. Los fines sociales del MPDL consisten en la promoción del interés general en cuanto a la divulgación, fomento y amparo de los principios universales que sustentan la paz, el desarme, la libertad y la convivencia entre los hombres y los pueblos, en el marco del respeto, la protección y la profundización de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos.
2. De acuerdo con el apartado anterior, el MPDL pretende realizar sus fines:
 - a) Promoviendo el estudio, la difusión y el conocimiento de los principios que informan sus fines y objetivos.
 - b) Fomentando las acciones que propicien el diálogo entre las diferentes culturas, pueblos y naciones, en la búsqueda de un orden internacional más justo y pacífico, propiciando asimismo la prevención y solución negociada de los conflictos.
 - c) Practicando acciones de Cooperación Internacional, tendentes al desarrollo de los pueblos más desfavorecidos, tanto en los terrenos tecnológico, económico, social y cultural, como en el ámbito de la seguridad y estabilidad.
 - d) Favoreciendo el respeto al Medio Ambiente en sus actuaciones y promoviendo el desarrollo sostenible como principio para evitar la destrucción de los recursos naturales del planeta.
 - e) Colaborando con cuantos organismos e instituciones, nacionales, internacionales y supranacionales se requiera para el cabal cumplimiento de sus fines.
 - f) Contribuyendo a la erradicación de toda discriminación basada en la desigualdad entre seres humanos, y sus expresiones racistas, xenófobas e intolerantes.
 - g) Promoviendo el respeto y la efectividad de los Derechos Humanos y las Libertades individuales y públicas universalmente reconocidas, en un marco pacífico de entendimiento y participación democrática.
 - h) Favoreciendo la integración social de las personas en situación de exclusión social por medio de acciones positivas de inserción y de sensibilización, atendiendo especialmente las problemáticas de las mujeres, los menores, las personas mayores y los inmigrantes, así como la acogida, el asilo y refugio de las personas procedentes de países en conflicto o víctimas de calamidades.
 - i) Realizando actuaciones de Ayuda Humanitaria y reconstrucción en las zonas del mundo sacudidas por la devastación, el hambre, los desastres naturales y la guerra.
 - j) Promocionando el voluntariado solidario para integrar su potencial en el seno de la organización.
 - k) Participando en actuaciones que promuevan la educación en los valores culturales de la



paz, la libertad responsable, la solidaridad, la justicia y la igualdad.

- l) Fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promoviendo políticas específicas de la mujer para su efectividad en todas sus manifestaciones.
 - m) Trabajando especializadamente con jóvenes mediante actuaciones que promuevan su desarrollo personal e integración social y laboral.
 - n) Trabajando en la formación del profesorado de los diversos niveles educativos y en la formación de formadores.
3. Los beneficios obtenidos por el MPDL, derivados de los rendimientos patrimoniales o prestaciones de servicios, se destinarán con carácter exclusivo al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso el reparto entre los asociados ni, en su caso, a persona física o jurídica con interés lucrativo.
4. El MPDL destina su actividad, en general al conjunto de la ciudadanía y en particular considera beneficiarios de la misma a todas las personas, colectivos y comunidades en que se manifieste la necesidad de ayuda, de acuerdo con los fines y principios inspiradores del ideario.

Dentro del Plan Estratégico para el periodo 2022-2026, El Movimiento por la Paz, para hacer realidad el objetivo de promover una verdadera Cultura de Paz, se ha dotado de tres objetivos estratégicos que guiarán el trabajo y la energía de la organización durante los próximos cinco años.

Estos tres objetivos, respetando siempre el proceso de construcción de la paz con el que trabaja la organización, se centran en las tres dimensiones en las que la organización trabaja y promueve la paz: la individual, la comunitaria y la institucional.

- 1.- Proteger a las personas afectadas por las violencias y la vulneración de los Derechos Humanos, con especial atención a las mujeres
- 2.- Promover modelos de convivencia comunitaria sostenible basada en la Cultura de Paz
- 3.- Impulsar, monitorear y evaluar leyes y políticas respetuosas con los DDHH y favorecedoras de la Cultura de Paz



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
463	3	466

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

1 CONGREGACIÓN RELIGIOSA, 1 SOCIEDAD ANÓNIMA, 1 Organización Política

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Cooperación al desarrollo

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Alimentación, salud, educación, oportunidades profesionales, participación política, seguridad... Todos ellos derechos fundamentales establecidos internacionalmente, que las personas de todos los rincones del globo buscan para sí mismas y sus familias como reivindicación legítima para un bienestar compartido.

Derechos por los que el Movimiento por la Paz trabaja, con el objetivo de que dejen de ser una lejana aspiración y se conviertan en una realidad para todas y todos.

En África, trabajamos en Marruecos, los campamentos saharauis de Tinduf, Malí y Níger. La mejora de la participación social y del acceso de la población a derechos básicos son nuestras principales líneas de trabajo.

En América Latina, centramos nuestros esfuerzos en mejorar las condiciones de vida en Guatemala, Nicaragua, Cuba y Colombia.

Y en Oriente Próximo, estamos presentes en Líbano, Jordania y Palestina, con un claro compromiso en la mejora de las condiciones de vida de las personas refugiadas con discapacidad, tanto palestinas como sirias.

Breve descripción de la actividad¹¹

En el **Magreb**, nuestra acción se centra en dos realidades diferentes. Por un lado, en Marruecos trabajamos con asociaciones locales para que se consoliden como estructuras de participación de la sociedad civil. Además, promovimos los derechos y la inserción laboral de la mujer rural.

Por otro lado, en los **campamentos de refugiados saharauis de Tinduf** trabajamos más desde el aspecto humanitario, en el contexto de una crisis de larga duración. Nuestro objetivo es prevenir la aparición de enfermedades y de problemas medioambientales mediante la gestión del sistema de recogida y correcto tratamiento de residuos en los campamentos.

En cuanto al **África Subsahariana**, centramos nuestro compromiso con dos de los países



menos desarrollados del mundo, Malí y Níger. El objetivo es trabajar junto con organizaciones locales para garantizar el acceso a derechos fundamentales (salud y alimentación, fundamentalmente) de la población de zonas rurales vulnerables.

En Colombia, nuestro compromiso se centra en la **población civil desplazada por el conflicto armado**. Con ella trabajamos para que las comunidades puedan defender y reclamar sus derechos, ejercer su ciudadanía y reparar su memoria e identidad cultural.

En Cuba, trabajamos para mejorar las técnicas de captura, conservación y comercialización del pescado de **pequeñas cooperativas de pesca** para defender su derecho a la alimentación.

En Guatemala, junto a instituciones y ONG, mejoramos la gestión local de la **seguridad ciudadana**, la justicia y la prevención de la violencia.

En Nicaragua, trabajamos con las comunidades más vulnerables para defender su **derecho a una alimentación suficiente y de calidad**. Organizamos formaciones y entregamos herramientas y materiales para mejorar la producción agrícola.

En Jordania, también prestamos apoyo a las **personas con discapacidad** para reclamar sus derechos y ejercer su ciudadanía plenamente. Además, nos implicamos en el **fortalecimiento de las organizaciones civiles**, como representantes de la ciudadanía.

En Líbano, facilitamos el ejercicio de sus derechos a las personas con discapacidad, especialmente a **refugiadas palestinas y sirias**, mediante formación, acceso a un empleo o adaptación de edificios.

Por último, en Palestina colaboramos con **instituciones públicas, ONG y personal médico** para mejorar la prevención y atención temprana de la discapacidad, así como para impulsar los derechos de las personas con discapacidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	25
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	22



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.327.232,34
a. Ayudas monetarias	1.322.372,92
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4.751,90
d. Reintegro de subvenciones	107,52
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	645.365,08
Otros gastos de la actividad	3.194.197,53
a. Arrendamientos y cánones	69.974,78
b. Reparaciones y conservación	37.041,26
c. Servicios de profesionales independientes	1.859.769,10
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	17.967,97
f. Servicios bancarios	20.768,02
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	36.646,57
h. Suministros	45.564,76
i. Otros gastos de actividad	1.057.913,44
j. Tributos	3.493,33
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	45.058,30
l. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00



Amortización de inmovilizado	3.619,76
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	1.586,81
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.172.001,52

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	3.750,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	28.698,26
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública¹⁶	4.876.141,10
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	4.876.141,10
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	253.983,69
a. Subvenciones	192.729,80
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	61.253,89
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.162.573,05

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

58.457 personas, 37.906 mujeres y 20.551 hombres.

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes, Mujer, especialmente mujeres víctimas de violencia, Población Indígena, Refugiados, Personas en situación de vulnerabilidad, Personas con discapacidad y Población en genera

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷



No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Pertenecer a los grupos antes descritos en las zonas de intervención del MPDL.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades en las que trabajamos, prevención y protección de los derechos humanos de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El año 2024 el ámbito internacional del Movimiento por la Paz –MPDL- ha estado marcado en el ámbito interno por los avances en los procesos de especialización, así como en la revisión de las estructuras de organización en los diferentes países, en línea con el proceso de reestructuración del Departamento que arrancó en 2022. En relación al contexto externo, desde la organización hemos tenido que dar respuesta a las diferentes crisis políticas y humanitarias que se han producido en los países en los que estamos (Gaza, Líbano, Malí y Níger), así como a un cambio en el contexto de la financiación para el desarrollo en el ámbito europeo que en 2025 se verá agravado por el corte de USIAD, lo que tiene un impacto directo en muchos de los contextos y organizaciones con las que trabajamos.

En relación a los **procesos de especialización** cabe mencionar el trabajo realizado entorno a 3 temas principales y estratégicos para la organización: la paz feminista, la convivencia pacífica y el triple nexo.

Con el objetivo de elaborar una estrategia **de paz feminista para el Departamento de Acción Internacional**, se constituyó un grupo de trabajo compuesto por personas de las diferentes áreas geográficas, tanto de sede como de terreno, se elaboró un diagnóstico, una formación interna y finalmente un primer borrador de la estrategia que se compartió y mejoró en el encuentro del Departamento que realizamos en Granada en diciembre de 2024. Esta estrategia se cerrará en 2025 para su puesta en marcha y será la guía que nos ayude a mejorar la incorporación del enfoque feminista tanto en nuestra gestión interna como en el trabajo que realizamos.

Por otro lado, hemos avanzado en el fortalecimiento interno y la fijación de una posición institucional en relación al enfoque de **Triple Nexo** (Desarrollo, Acción Humanitaria y Paz). Por esto, durante el año se ha realizado una formación al equipo de sede, así como un taller de trabajo en el encuentro de Granada con todos los equipos de sede y terreno.

Por último, también se ha puesto en el fortalecimiento en todo lo relacionado con el **Objetivo Estratégico 2 de convivencia pacífica** debido a la demanda de intercambio de experiencias y formación que hay sobre este tema en los diferentes países en los que trabajamos. En este caso, estamos haciendo este proceso con toda la organización, para lo que se dedicó toda una jornada a este tema en el encuentro de Granada, facilitando el intercambio de experiencias y la búsqueda de metodologías comunes. Este proceso tendrá su continuidad en 2025 de la mano del grupo de reflexión sobre la Paz que se creó en 2024 en la organización.



De manera paralela, y como continuidad del trabajo de revisión de la estructura y mejora del funcionamiento que estamos haciendo en el Departamento Acción Internacional en los últimos años, hemos continuado con la **revisión y ajustes en las estructuras de funcionamiento de algunas de las misiones**, fortaleciendo la figura de responsables de programas, así como adaptando la estructura de coordinación a cada uno de los contextos. Cabe destacar el trabajo realizado con Malí, Níger, Marruecos, Guatemala, Líbano y Palestina.

También se ha continuado con el proceso de **localización de los puestos de Responsables de Misión**, uniéndose Malí y Líbano a los países cuya persona responsable de misión es una persona nacional del país. A 31 de diciembre 4 de las 11 misiones de la organización tienen una persona local como responsable de misión.

Por último, en la gestión interna cabe destacar la adaptación que se ha realizado, en colaboración con el Departamento de Recursos Humanos de las condiciones del personal expatriado para adaptarnos al **Nuevo Estatuto de las Personas Cooperantes** que se ha aprobado como parte del proceso de reforma del sistema de cooperación española.

Todo este trabajo de fortalecimiento y mejora interna se ha ido realizando en **un contexto internacional complejo, marcado por varias crisis políticas y humanitarias a las que hemos tenido que responder como organización**. Por un lado, la continuidad de los ataques israelíes sobre la **Franja de Gaza**, que está provocando una de las mayores crisis humanitarias de la historia y que sigue teniendo su extensión en Cisjordania donde se está viviendo un incremento de la violencia en **Cisjordania** y la intensificación del conflicto en **Líbano** contra Hezbollá. En los ambos países hemos respondido a la crisis humanitaria de la mano de nuestras organizaciones socias locales con proyectos de acción humanitaria, al mismo tiempo que hemos intensificado la protección de nuestros equipos en la zona. De manera paralela hemos tenido que seguir de cerca los cambios en Israel en relación al acceso de las organizaciones humanitarias a los territorios palestinos, las limitaciones de acceso del personal expatriado y el cambio de normativa en relación al registro de organizaciones humanitarias en el país, que entra en vigor en 2025.

El **Sahel** es otra región en la que hemos visto que las crisis políticas han impactado en la población con la que trabajamos y donde cada vez se están poniendo más trabas legales a las organizaciones internacionales para permanecer en el país y para realizar el trabajo que hacemos. En el caso de **Níger y Malí** hemos redoblado esfuerzos para trabajar con la población que se ve afectada por la crisis climática y por el incremento de la tensión social en el país, al mismo tiempo que, de la mano de algunos abogados estamos adaptando nuestro funcionamiento para garantizar el cumplimiento de las nuevas leyes y lidiando con otros temas como la exigencia de escoltas armadas en nuestros desplazamientos, lo que para el MPDL está prohibido por razones de seguridad y coherencia institucional.

Por último, en **América Latina** en 2024 cabe mencionar el incremento de la violencia y los ataques a personas defensoras de derechos humanos en **Guatemala y Colombia** y el recrudecimiento de la situación social en **Cuba** a causa del bloqueo y aislamiento que sufre el país por parte de Estados Unidos, que está provocando escasez de alimentos, energía y acceso a los servicios básicos para la población. De manera paralela, es importante



destacar la consolidación de la tendencia de la reducción del espacio de la sociedad civil en varios de los países de la región en los que tenemos presencia, que amenaza a las comunidades, a nuestras socias locales y, en algunos casos, a nuestros propios equipos,

Por último, en relación al **Objetivo Estratégico 3, relacionado con la incidencia política**, en 2024 hemos continuado acompañando el desarrollo reglamentario que aterriza la Ley de Cooperación Internacional y la Solidaridad Global 1/2023. También se ha participado activamente en el seguimiento a la puesta en marcha del Mecanismo de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible, asociado a la Estrategia de Desarrollo Sostenible, así como al proceso de revisión de la misma, iniciado en 2023. Poniendo el foco en algunos ámbitos geográficos, se ha mantenido la participación en la Mesa África y en el proceso de elaboración de la nueva Estrategia África. También se ha continuado con el trabajo realizado para preservar los acuerdos de Paz en Colombia y el papel de la mujer y las personas defensoras de derechos humanos en este proceso, así como en el proceso de sociedad civil que da seguimiento a los acuerdos de la Cumbre UE-CELAC y la preparación de la nueva reunión que se celebrará en Colombia. En relación a la crisis humanitaria en Gaza y Líbano hemos participado en diversas acciones de incidencia social y política con el objetivo de pedir un alto el fuego y solicitar el cumplimiento del IDH, así como el acceso humanitario a la población civil. Por último, en el marco del Consejo de Cooperación hemos empezado a trabajar sobre la posición española y europea de cara a la 4ª Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Sevilla en junio/julio de 2025.

No podemos cerrar el balance del año sin una mención especial y un **agradecimiento al esfuerzo, entrega y motivación de todo el personal que forma parte de la organización**. Los contextos en los que desempeñamos nuestro trabajo son cada vez más complejos y sólo este empeño, profesionalidad han hecho posible que un año más sigamos estando al lado de las personas con las que día a día trabajamos y que son la razón de ser de todo lo que hacemos. Este compromiso y profesionalidad son las que nos han permitido acompañar procesos de cambio encaminados a construir entornos y contextos más pacíficos, justos e inclusivos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El 100% de las actividades realizadas están encuadradas dentro de los fines estatutarios de la entidad.



F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

AYUDA HUMANITARIA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

MEJORA EN ACCESO AL AGUA Y DE SISTEMAS DE SALUD

Breve descripción de la actividad²⁰

El MPDL lleva desde hace 40 años ejecutando proyectos tanto de desarrollo como de acción humanitaria, siendo sus primeras intervenciones en este último ámbito precisamente, en el marco de los Acuerdos de San José para poner fin al conflicto en El Salvador, así como para apoyar a las víctimas del conflicto armado en la Antigua Yugoslavia.

Así, la acción humanitaria formaba parte de la estrategia de trabajo del MPDL en sus inicios. Los graves enfrentamientos civiles de principios y mediados de los años noventa en la Antigua Yugoslavia y Ruanda propiciaron que el MPDL comenzara a trabajar en ayuda humanitaria de emergencia para socorrer a las víctimas de estos conflictos. Este tipo de ayuda se extendió después a países azotados por catástrofes naturales y cuya población sufría situaciones similares y en algún caso equiparables a los anteriores.

Entendiendo que en contextos de crisis como estos, que precisaban de acciones humanitarias, iban a ser necesarias también intervenciones a más largo plazo, una vez finalizada la situación de emergencia, el MPDL empezó a unir ambos esfuerzos de manera que, tras la realización de proyectos humanitarios en una zona determinada, se implementaban proyectos de desarrollo que complementarían los impactos no solo a corto, sino a largo plazo.

G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0



H. Coste y financiación de la actividad

COSTE²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	440.620,44
a. Ayudas monetarias	433.043,45
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
d. reintegro de Subvenciones	7.576,99
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	271.469,94
Otros gastos de la actividad	1.683.544,09
a. Arrendamientos y cánones	42.720,95
b. Reparaciones y conservación	34.522,78
c. Servicios de profesionales independientes	1.052.997,76
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	8.156,57
f. Servicios bancarios	6.327,51
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.395,40
h. Suministros	30.271,22
i. Otros gastos de Actividad	475.871,60
j. Tributos	853,34



k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
I. Otras pérdidas de gestión corriente	6.426,96
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	3.307,22
Diferencias de cambio	1.611,66
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.400.553,35

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	5.188,89
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	2.430.129,10
A.- Contratos con el sector público	0,00
B.- Subvenciones	2.430.129,10
C.- Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	150,00
A.- Subvenciones	0,00
B.- Donaciones y legados	0,00
C.- Otros	150,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.435.467,99



I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

173.600 personas. 85.064 mujeres y 88.536 hombres.

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes; mujer, especialmente mujeres víctimas de violencia; personas refugiadas; personas en situación de vulnerabilidad; personas con discapacidad y población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Pertenecer a los grupos antes descritos en las zonas de intervención del MPDL.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades en las que trabajamos, prevención y protección de los derechos humanos de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados. Resiliencia al cambio climático y atención a las personas refugiadas.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El puesto de punto focal de Acción Humanitaria creado en 2022 ha podido realizar varias visitas a terreno (Malí, Líbano, Marruecos) para avanzar en esta identificación de necesidades y poder sentar las bases de la próxima Estrategia de Acción Humanitaria del DAI.

En 2024 se han empezado a recoger los frutos de la creación en este puesto de especialización que ha apoyado a las diferentes misiones. En este sentido, en 2024 la organización ha podido dar una respuesta ágil y eficaz en el terremoto de Marruecos, así como acompañar y comenzar a identificar una respuesta a la crisis humanitaria de Gaza.

Tanto en Líbano como en Jordania, se ha continuado el trabajo en centros que ofrecen servicios de rehabilitación física y atención psicosocial a personas con discapacidad, tanto a la población siria refugiada, como a población palestina, jordana, y libanesa especialmente vulnerable.

En tiempos de crisis, MPDL ha demostrado su capacidad de movilizarse rápida y eficazmente para prestar apoyo urgente a los más afectados. En periodos de conflicto, como los actuales desafíos a los que se enfrenta el Líbano, MPDL ha dado prioridad a ofrecer una rápida respuesta de emergencia a las personas desplazadas, garantizando que las necesidades inmediatas se atiendan sin demora. Esto incluye la distribución de recursos esenciales como alimentos, agua, kits de higiene y suministros médicos a las familias desplazadas y a las personas vulnerables. Además, MPDL lleva a cabo evaluaciones exhaustivas para identificar las necesidades específicas de las familias durante estas emergencias, garantizando que la respuesta se adapte a sus circunstancias inmediatas. Esto no sólo ayuda a aliviar el sufrimiento causado por el conflicto, sino que también garantiza que los afectados puedan recuperar cierta sensación de seguridad y estabilidad ante los abrumadores desafíos. Con ello, MPDL trabaja para minimizar el impacto a largo plazo del desplazamiento y proporcionar a las familias desplazadas las herramientas que necesitan para recuperarse y reconstruir sus vidas.

Los proyectos en Palestina contribuyen a la atención integral de personas afectadas por la violencia, garantizando el acceso a servicios médicos, psicosociales y jurídicos. A través del programa ACCD, HWC ha brindado atención médica primaria, salud sexual y reproductiva, rehabilitación y apoyo psicosocial a personas con discapacidad adquirida por la violencia y mujeres víctimas de Violencia



de Género a través de sesiones individuales y grupales. En el marco del proyecto AECID mujeres supervivientes de Violencia de Género han recibido distintos tipos de asistencia, incluyendo servicios psicosociales, asesoría legal y acompañamiento en procesos judiciales. Se han organizado grupos de apoyo y se ha fortalecido la línea telefónica gratuita, que ha registrado un aumento significativo de consultas tras el 7 de octubre. Por su parte, Stars of Hope (JCCM) ha facilitado el acceso de personas con discapacidad a rutas de atención, abordando las barreras de transporte, accesibilidad y destrucción de infraestructura. Además, ha trabajado en incidencia con organizaciones locales e internacionales para mejorar la asistencia y garantizar los derechos de las personas con discapacidad en Gaza.

Estas intervenciones aseguran una respuesta integral, combinando atención médica, apoyo psicosocial, asistencia legal e incidencia política, fortaleciendo los mecanismos de protección y garantizando el acceso a servicios esenciales para quienes enfrentan mayores vulnerabilidades

Durante 2023 el MPDL en los Campamentos de Refugiados Saharais se ha trabajado:

- 173.600 personas refugiadas saharais se han beneficiado de un sistema de gestión de los residuos que generan.
- 2 campañas de defensa de los Derechos Humanos han sido puestas en marcha en los Campamentos de Población Refugiada Saharai.
- 460 mujeres refugiadas saharais recibieron algún tipo de apoyo económico, social, psicológico o legal con apoyo de los proyectos implementados por el MPDL.
- 150 mujeres refugiadas saharais participaron en actividades de sensibilización sobre lucha contra la violencia basada en género.
- 70 mujeres saharais formaron parte de una formación intensiva dedicada al fortalecimiento del liderazgo de la mujer.

En 2024, la intervención del MPDL en Mali se explica brevemente las líneas de actuación y el enfoque de trabajo

Durante 2024, el MPDL trabajó en ocho (08) municipios de la región de Kita (Kita, Bendougouba, Sébekoro, Séfeto Ouest, Sefeto Nord, Djougoun, Kourounikoto y Saboula; y nueve (09) en el Círculo de Diéma (en la región de Nioro du Sahel), a saber, Diéoura, Sansankidé, Fatao, Diangounté Camara, Diéma, Madiga Sacko, Dioumara Koussata, Fousoudèbè y Grouméra. Este apoyo ha sido posible gracias a la colaboración con socios financieros españoles como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), RIOJA, GVA, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Valencia y otros.

Los ámbitos de intervención son la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia, la salud/nutrición, el medio ambiente.



Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

ACCIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, INSERCIÓN SOCIOLABORAL, APOYO PSICOLÓGICO, APOYO SOCIAL, ACIGIDA, ASESORAMIENTO JURÍDICO

Breve descripción de la actividad²⁹

La promoción y la defensa de los derechos de los colectivos más desfavorecidos es un eje prioritario para la actividad de Acción Social de MPDL, que presta especial atención a la población inmigrante.

El objetivo primordial es fomentar la igualdad de derechos de la población inmigrante, su inserción laboral y la convivencia social mediante la aceptación de la diversidad y la diferencia.

En este sentido, nos consolidamos dentro de la red de ONG de acogida de emergencia a grupos vulnerables que llegan a la Península desde Ceuta, Melilla y Canarias, así como en la Red de Acogida de Solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional.

Además, continuamos con la labor que desde hace más de diez años se viene realizando desde nuestra asesoría jurídica y desde el área de inserción sociolaboral, llegando así de una forma más completa a la población inmigrante.

Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	510
Personal con contrato de servicios	--
Personal voluntario	435

Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	12.176.664,00
a. Ayudas monetarias	12.031.861,64
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	105.474,15
d. Reintegros de Subvenciones	39.328,21
Aprovisionamientos	0,00



a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	15.183.041,36
Otros gastos de la actividad	4.718.944,37
a. Arrendamientos y cánones	2.220.505,15
b. Reparaciones y conservación	336.119,44
c. Servicios de profesionales independientes	489.995,53
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	56.964,37
f. Servicios bancarios	23.699,56
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	47.944,13
h. Suministros	536.607,99
i. Otros gastos de Actividad	938.232,59
j. Tributos	16.443,49
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	52.432,12
l. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	32.372,04
Gastos financieros	358.994,46
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.470.016,23



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	3.119.082,81
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	26.589,79
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	30.163.721,75
a.- Contratos con el sector público	2.790.583,95
b.- Subvenciones	27.373.137,80
c.- Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	152.603,06
a.- Subvenciones	0,00
b.- Donaciones y legados	0,00
c.- Otros	152.603,06
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.461.997,41



K. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

195.127 personas. 99.774 mujeres y 95.353 hombres.

Clases de beneficiarios/as:

Infancia y Familia; jóvenes; menores no acompañados; mujer; personas migrantes y solicitantes de asilo; pueblo gitano; grupos en riesgo de exclusión social; población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Requisitos:

- Programas de acogida: población inmigrante, jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión social, que cumplan alguna de las siguientes condiciones:
 - o Carecer de recursos o medios económicos suficientes
 - o Carecer de red social o familiar de apoyo
 - o Ser víctima de violencia de género
 - o No tener enfermedad mental o infecto-contagiosa que impida la convivencia normalizada en la vivienda de acogida.
- Programas de apoyo a la mujer: mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión social.
- Programa de urgencia: familias con menores a su cargo, que cumpla alguna de las siguientes condiciones:
 - o Carecer de medios económicos para la cobertura de necesidades básicas (alimentación, alquiler de vivienda, suministros de la vivienda, gastos escolares de comedor, material escolar..., medicamentos...).
 - o Predisposición para la incorporación a intervención social integral
 - o Derivación desde los Centros de Servicios Sociales
- Programas atención jurídica:
 - o Población extranjera, empresarios/as, empleadores/as, profesionales de servicios sociales que requieran información y acompañamiento especializado en materia de derecho de extranjería y generalista de las restantes ramas del derecho.
 - o Ser víctima de discriminación por origen racial o étnico.
- Programas de sensibilización y educación:
 - o Familias con menores en situación de desventaja social, que requieran de apoyo socioeducativo y acompañamiento.
 - o Profesorado y AMPAS escolares interesados en formación en Educación y Cultura de Paz
 - o Menores y jóvenes que requieran algún tipo de apoyo escolar, educación en valores y cultura de paz.
 - o Población en general que participe en acciones de sensibilización en cultura de paz.
- Programas de Inserción laboral:
 - o Personas en edad laboral que se encuentren en búsqueda de empleo.
 - o Personas interesadas en formación ocupacional
 - o Personas que requieran refuerzo o mejora de habilidades sociales para la búsqueda de empleo
 - o Personas emprendedoras que requieran información y apoyo para el autoempleo.
- Programa de mediación comunitaria:
 - o Población general que participa en acciones de sensibilización y convivencia intercultural
 - o Asociaciones de vecinos, de inmigrantes, casas regionales, etc. interesados en



- acciones comunitarias, de participación, trabajo en red y fortalecimiento asociativo.
- Vecinos y vecinas con conflictos de naturaleza intercultural.
 - Población extranjera con necesidades específicas (aprendizaje del castellano, acompañamiento intercultural, etc.)
 - Población de etnia gitana:
 - Mujeres, menores y jóvenes residentes en asentamientos chabolistas en Sevilla.
 - Programa de voluntariado social: personas interesadas en ser voluntarios/as en los distintos programas o servicios de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben nuestros usuarios comprende el asesoramiento y acompañamiento en inserción socio laboral, la formación para el empleo y el autoempleo, el asesoramiento jurídico en extranjería, la acogida, el retorno voluntario, el fomento de la participación Social, la educación no formal e informal, la sensibilización, el asesoramiento y la sensibilización contra la violencia de Género.

L. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2024, el departamento ha desarrollado su intervención en un contexto de crecimiento sostenido, adaptación a nuevas realidades migratorias y consolidación de líneas estratégicas. La acción se ha articulado a través de 15 delegaciones y 4 áreas especializadas, alcanzando un elevado nivel de cobertura territorial y poblacional, y permitiendo una intervención amplia, diversa y adaptada a las especificidades de los contextos locales.

El periodo ha estado marcado por una creciente complejidad socioeconómica en el entorno estatal: aumento de la presión migratoria, agravamiento de las desigualdades estructurales, el aumento de la conflictividad de instituciones en torno a derechos básicos, el incremento de la precariedad habitacional y laboral, problemas de salud mental y un sistema de acogida al límite de su capacidad operativa. Ante este escenario, MPDL ha sostenido una intervención basada en derechos, centrada en las personas, con perspectiva interseccional de género, desarrollando cinco grandes líneas de acción:

1. Protección frente a las violencias y violaciones de derechos humanos

MPDL ha fortalecido los dispositivos de atención y prevención de la violencia, especialmente hacia mujeres, niños/as y personas migrantes.

- Se han atendido de forma directa a **2.073 mujeres víctimas de violencias**, mediante servicios jurídicos, psicológicos, sociales y de acompañamiento integral.
- Se han implementado más de **100 acciones grupales e individuales** para la sensibilización, formación en autoprotección y fortalecimiento de redes comunitarias.
- Delegaciones como Cantabria, Cádiz, Granada y Madrid han desarrollado modelos que combinan intervención especializada con acciones de prevención comunitaria y liderazgo femenino.

Asimismo, se ha intervenido en situaciones directas de violencia machista, prevención de situaciones de trata, violencia institucional, y discriminación, con un enfoque centrado en el empoderamiento, el fomento de la autonomía y la reparación simbólica y práctica de los derechos vulnerados.

2. Acceso a derechos de población migrante y refugiada

El trabajo con personas migrantes y solicitantes de protección internacional ha sido una de las áreas



de mayor intensidad.

- Se ha brindado atención directa a **16.474 personas migrantes, refugiadas o desplazadas**, a través de programas de acogida humanitaria, protección internacional atención jurídica y procesos de inclusión.
- Delegaciones como Asturias, Ciudad Real, Almería, Granada y Madrid han desplegado dispositivos integrales que combinan acompañamiento legal, apoyo psicosocial, vivienda, formación básica y acceso a servicios públicos.
- Se han implementado también acciones de información y derivación en situaciones de emergencia, así como procesos de incidencia con administraciones locales y autonómicas para garantizar condiciones dignas de acogida e integración.

Este programa ha sido reforzado con protocolos estatales de coordinación y metodologías compartidas entre delegaciones, mejorando la calidad de la intervención y la eficiencia de los recursos. Se ha consolidado la coordinación con la Unidad de coordinación de VG en los programas de Protección Internacional del Ministerio de Inclusión a través de una participación activa en un programa de refuerzo del protocolo de actuación ante casos de violencia de género.

3. Inclusión sociolaboral con enfoque integral

MPDL ha mantenido su estrategia de intervención sociolaboral como herramienta de inclusión, autonomía económica y transformación social.

- Se ha atendido a más de **1.600 personas** en itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, con énfasis en mujeres, personas migrantes, jóvenes y personas en situación de exclusión.
- Las acciones han incluido **orientación laboral, formación ocupacional, habilidades pre laborales, acompañamiento al autoempleo y mediación con empresas.**
- Delegaciones como Laboral, Ciudad Real, Mujer y Almería han articulado metodologías que combinan formación técnica con acompañamiento emocional y grupal.

Se ha alcanzado una **tasa media de inserción del 25%** entre los participantes, y se han detectado mejoras significativas en competencias digitales, autoestima y participación comunitaria. Este enfoque multidimensional ha sido reconocido por entidades financiadoras y replicado en otras delegaciones.

4. Educación para la Paz y participación ciudadana

La Educación para la Paz se ha consolidado como un eje articulador del trabajo con infancia, adolescencia, juventud y comunidad educativa.

- Se han implementado más de **120 actividades educativas y culturales**, impactando directamente a más de **26.000 niñas, niños y adolescentes** en centros escolares y espacios comunitarios.
- Delegaciones como Sevilla, Cantabria, Valencia, Galicia y Ciudad Real han desarrollado programas como “Patrullas sensibilizadoras”, “Promotores de igualdad” y ciclos de mediación escolar.
- Además, se ha formado y acompañado a **más de 400 profesionales educativos y sociales** para integrar la perspectiva de Cultura de Paz, equidad de género, diversidad y pensamiento crítico.



- Se ha mantenido la “Escuela de Paz” como modelo de trabajo educativo y comunitario, fuera de la educación formal, y en coordinación con agentes e instituciones de la zona de intervención.

5. Incidencia política, articulación territorial y sostenibilidad institucional

El trabajo del MPDL ha estado orientado no solo a atender necesidades, sino a transformar causas estructurales de la desigualdad.

- Se ha participado activamente en más de **60 espacios de incidencia política y técnica**, tanto a nivel autonómico como estatal, contribuyendo a la elaboración y monitoreo de políticas públicas en materia de migración, igualdad, inclusión y juventud.
- La organización ha fortalecido su presencia en **redes estratégicas** como EAPN, POAS, Coordinadoras de ONGD y plataformas autonómicas de voluntariado o lucha contra la trata.
- También se ha avanzado en **sostenibilidad interna**, con el impulso de procesos de digitalización, mejora de sedes, sistematización de buenas prácticas y formación interdelegacional.

Estas acciones han reforzado la legitimidad institucional del MPDL, ampliado su capacidad de diálogo con administraciones y consolidado su papel como actor clave del tercer sector social en España.

No obstante, el año también ha supuesto importantes retos operativos y organizativos: inestabilidad en la financiación pública autonómica, sobrecarga estructural de equipos, dificultades logísticas en algunas sedes y un incremento imprevisto de la demanda de atención social. Estos elementos han exigido una continua adaptación, priorización y reformulación de procesos sin perder el foco en la calidad y la calidez de la intervención.

En el plano positivo, destaca el fortalecimiento de redes institucionales y sociales, con una creciente participación en plataformas autonómicas, consejos locales y comisiones técnicas. La colaboración interinstitucional ha sido fundamental para reforzar el impacto de las acciones, acceder a nuevos fondos y posicionar al MPDL como actor clave en la defensa de los derechos humanos y la construcción de una Cultura de Paz.

El 100% de las actividades realizadas están encuadradas entre los fines estatutarios de la entidad y contemplados dentro del plan estratégico.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número AL
CIERRE

Tipo de contrato

Categoría o cualificación profesional

Tipo de contrato	FIJO
100 INDEFINIDO	237
130 INDEFINIDO DISCAPACIDAD	4
139 INDEFINIDO DISCAPACIDAD	1
150 INDEFINIDO	2
189 INDEFINIDO	175
200 INDEFINIDO	28
230 INDEFINIDO DISCAPACIDAD	1
289 INDEFINIDO	11
300 FIJO DISCONTINUO	5
540 JUBILACION PARCIAL	1
Total	465

CATEGORIA	FIJO
COORDINADOR GENERAL	1
RESPONSABLE DEPARTAMENTO	8
RESPONSABLE DE PAISES/ÁREA	18
PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO	286
PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO	109
PERSONAL CUALIFICADO	39
PERSONAL AUXILIAR Y SERVICIOS	4
Total	465

- Personal asalariado No Fijo

Tipo de contrato	EVENTUAL
402 EVENTUAL	33
410 SUSTITUCION	12
502 SUSTITUCION	25
510 SUSTITUCION	5
Total	75

CATEGORIA	EVENTUAL
COORDINADOR GENERAL	0
RESPONSABLE DEPARTAMENTO	0
RESPONSABLE DE PAISES/ÁREA	0
	0
PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO	24
PERSONAL AUXILIAR Y DE SERVICIOS	5
PERSONAL CUALIFICADO	27
PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO	19
Total	75

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio³⁸

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

--	--

- Voluntariado

Número medio³⁹

Actividades en las que participan

457	Nuestros voluntarios/as participan de manera transversal en todos nuestros programas y a todos los niveles. Este es un rasgo que nos diferencia de la mayoría de las organizaciones la existencia de la posibilidad de poder participar en las denominadas áreas estratégicas o de estructura.
-----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Desde los programas de Acción Social los voluntarios/as participan en las áreas de educación, género, Pisos tutelados, Asesoría Jurídica y laboral. En los departamentos de Comunicación y RRHH en el Departamento Internacional los voluntarios/as colaboran desde la sede de Madrid. Los voluntarios/as tienen la opción de ser socios y por lo tanto participar en las asambleas así como elegir a la junta directiva o ser elegidos como miembros de la misma.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

139	<p>Todos los Centros o Establecimientos de la Entidad están en régimen de Arrendamiento, excepto seis centros en Madrid y uno en Valencia, que son propiedad de la Entidad</p>	<p>ESPAÑA: Madrid, Fuenlabrada (Madrid), Valencia, Toledo, Ciudad Real, Melilla, Santander (Cantabria), Logroño (La Rioja), Barcelona, Santiago de Compostela, Sevilla, Granada, Motril, y Almería.</p> <p>EXTRANJERO: Marruecos, Mali, Níger, Líbano, Palestina, Jordania, Colombia, Cuba, Guatemala y Nicaragua.</p>
-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Características

Se trata de oficinas de gestión administrativa, centros de atención a beneficiarios y delegaciones de nuestra Asociación con funciones de oficina de gestión administrativa y centros de atención a beneficiarios o de desarrollo y/o ejecución de programas

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<p>Mobiliario, equipos para proceso de información e instalaciones diversas.</p> <p>Más dos vehículos.</p>	<p>Mobiliario, equipos para proceso de información e instalaciones diversas (sedes en España).</p> <p>Más dos vehículos en España y otros en el Extranjero</p>



C. Subvenciones públicas⁴⁰

ORIGEN	APLICACIÓN	IMPORTE
ESTRUCTURA GENERAL	Estructura General	31.314,03
ESTRUCTURA GENERAL	Departamento de Internacional	375,00
ESTRUCTURA GENERAL	Revista Tiempo de Paz	11.534,90
ESTRUCTURA GENERAL	Departamento de Acción Social	8.742,50
ESTRUCTURA GENERAL	Departamento de RRHH y Formación	20.660,37
ESTRUCTURA GENERAL	Departamento de Movilización Social	309,76
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación en el País Vasco	840,00
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación en Granada	309,50
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación en Sevilla	1.094,50
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación en La Rioja	600,00
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación en La Comunidad Valenciana	1.287,50
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación de Toledo	12.828,14
ESTRUCTURA GENERAL	Departamento de Comunicación y Visibilidad	21.051,20



ESTRUCTURA GENERAL	Delegación de Galicia	234,00
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación en Cantabria	5.998,24
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación en Melilla	1.458,67
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación Cataluña	82,00
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación en Cádiz	314,00
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación en Almería	19.694,00
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación en el Principado de Asturias	8.169,30
ESTRUCTURA GENERAL	Delegación de Ciudad Real	110,00
ESTRUCTURA GENERAL	Misión Cuba	353,63
ESTRUCTURA GENERAL	Misión Nicaragua	1.235,77
ESTRUCTURA GENERAL	Misión Guatemala	94,83
ESTRUCTURA GENERAL	Misión Palestina	50,00
ESTRUCTURA GENERAL	Misión Líbano	1.558,75
ESTRUCTURA GENERAL	Misión Mali	1.859,89
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Sist. Acogida Protección Internacional Fase Acogida Estándar 2024	17.804.773,90



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Sistema Acogida Protección Internacional Fase Autonomía 2024	2.190.272,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Sistema Acogida Protección Internacional Servicio de Apoyo 2024	8.000,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Sonrisa-Btisama: integración educativa de menores hijos de inmigrantes	147.718,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Programa Acogida Humanitaria Acogida Integral 2024	6.578.913,10
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Programa Acogida Humanitaria A.I. Vulnerable 2024	233.142,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Programa Acogida Humanitaria A.I. Traslados 2024	205.147,26
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Sistema de Acogida de Protección Internacional - Acciones Concertadas	0,01
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Itinerarios integración de inserción laboral personas solicitantes de asilo	16.554,80
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Infra D-Red at. y dif. derechos p/víctimas incidentes de discriminación	212.196,96
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Migradas: Mujeres migrantes ante la violencia de género	235.870,50
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Campaña "Exprésate contra el racismo: sensibilización social a partir de ..."	112.290,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Acogida emergencia crisis humanitaria	1.658.430,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Prestación de servicios para acogida 30 personas	538.157,70
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Prestación de servicios relativos a 215 plazas. Malgrat	486.785,19
DONACIONES	XV Carrera por la Paz	2.052,16



DONACIONES	Escuela de Paz // 04020	2.206,05
DONACIONES	Campaña Dana Emergencia Valencia 2024	2.513,89
DONACIONES	Campaña Líbano - Palestina	175,00
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Promoción del desarrollo territorial inclusivo, equitativo y ...	573.764,24
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Fort. capacitación mujeres camp. nicaragüenses p/una vida digna, Fase II	268.417,90
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Mujeres indígenas y afrodescendientes en Nariño: guardianas de la vida, ...	47.972,45
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Mujeres y jóvenes del Pacífico nariñense construyendo paz y autonomía	104.355,26
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Utz Kaslemal ki Ixoqi: una estrategia integral para el ejercicio	524.652,86
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Promover autonomía socioeconómica mujeres rurales en el Parque Nacional de Alhucemas	154.532,67
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Mejorada la resiliencia de desplazados internos vulnerables Gaza	20.706,98
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Reforzar participación activa mujeres (jóvenes, refugiadas, jordanas y	637.627,84
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Asistencia humanitaria emergencia y protección de las personas con discapacidad más vulnerables	17.342,45
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Asistencia humanitaria de emergencia y protección población refugiada (siria, PRS y PRL) especial	444.742,91
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Mejorar la resiliencia de la población refugiada y de acogida ...	212.056,08
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Mejora de la inserción socio económica mujeres y jóvenes sector economía	129.826,80



AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Creación de op. de futuro en z.r. de Níger a través de la genera	12.118,62
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Mujeres y jóvenes rurales agentes de cambio p/construir paz y ...	604.960,16
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Esc. de familias: talleres de ref. esc. y te- CEIP Mediterráneo	839,21
COMUNIDAD DE MADRID	Oficinas de información en primera acogida	56.909,42
COMUNIDAD DE MADRID	Punto atención integral p/mujeres víctimas violencia de género y sus hijas/os situación de vulnerabilidad	21.569,74
COMUNIDAD DE MADRID	Promoción y formación voluntariado p/apoyo socioeducativo y el desarrollo	26.342,17
COMUNIDAD DE MADRID	Itinerario integración inserción laboral colectivos riesgo exclusión mercado de trabajo	1.436,22
COMUNIDAD DE MADRID	Cent. Emergencia para mujeres embarazadas y/o madres con menores de 0 a 3 años	55.545,29
COMUNIDAD DE MADRID	Alojamiento y acompañamiento educativo a jóvenes 18/21 años grave riesgo de exclusión social sist. p.	80.789,40
COMUNIDAD DE MADRID	Mejora de la condición socioeconómica de mujeres y jóvenes rurales af	639,46
COMUNIDAD DE MADRID	Contribuir a paliar las necesidades alimentarias de la población en la región de Kita	42.805,93
MINISTERIO DE IGUALDAD	Fin de las violencias de género con voz propia: El arte y la ...	37.257,47
ACNUR	Assistance, protection and provision of basic humanitarian need	49.777,07
ACNUR	Project Workplan PFA-DZA-31022-078671-00	541.357,18
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	Itinerario integración inserción laboral colectivos riesgo exclusión mercado de trabajo	20.000,00



JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	Jóvenes y minorías frente a los discurso de odio	11.784,00
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	Generando estrategias de resiliencia frente al cambio climático	56.756,37
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	Promover derecho a una vida libre de violencias c/mujeres desde un ...	22.757,28
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	Reducción Efectos adversos guerra personas con discapacidad Franja Gaza	5.750,44
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	Protección y asistencia a mujeres y niñas vulnerables refugiadas y libanesas ...	6.850,51
AYUNTAMIENTO DE MADRID	Acompañamiento emocional y jurídico a mujeres víctimas de violencia machista	20.000,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	Escuela de Paz, educando en convivencia	20.000,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	Fomento resiliencia población migrante de Venezuela y sus ciudades de a	37.933,17
AYUNTAMIENTO DE MADRID	Cartagena resiliente por la Paz: estrategias p/autonomía económica	95.870,80
JUNTA DE ANDALUCÍA	Jornadas Promoción Convivencia Intercultural C/Educación	20.212,69
JUNTA DE ANDALUCÍA	Tomando partido 2023-2024	1.167,90
JUNTA DE ANDALUCÍA	Programa Mediación Barrios Tod s para Tod s	36.593,32
JUNTA DE ANDALUCÍA	Escuelas de verano en la Chana 2024	40.378,80
JUNTA DE ANDALUCÍA	Intervención socio familiar y apoyo socioeducativo. Población infantil-juvenil	34.025,02
JUNTA DE ANDALUCÍA	Punto Información Asesoramiento Integral mujer riesgo exclusión social	5.410,84



JUNTA DE ANDALUCÍA	Programa Urgencia: Apoyo p/situación pobreza y exclusión social	79.301,60
JUNTA DE ANDALUCÍA	Jóvenes y Minorías	8.099,73
JUNTA DE ANDALUCÍA	Unidad global de voluntariado	8.790,96
JUNTA DE ANDALUCÍA	Un Verano entre Pucheros 2024	49.298,58
JUNTA DE ANDALUCÍA	Intervención social educativa apoyo familias realojo de Vacie	31.668,27
JUNTA DE ANDALUCÍA	Itinerario Integrados Inserción Laboral inmigrantes	32.298,98
JUNTA DE ANDALUCÍA	Actívate por Vicar	1.399,94
JUNTA DE ANDALUCÍA	Servicio información orientación y ases. jurídico y administrativo	13.943,03
JUNTA DE ANDALUCÍA	Mantenimiento Sede Granada	6.039,55
JUNTA DE ANDALUCÍA	Prevención del absentismo escolar en el curso 2.023-2.024	9.000,00
JUNTA DE ANDALUCÍA	Incorporate Soc.Digital Habilidad. y herramien. y trám.Gest.Telemát	18.007,69
JUNTA DE ANDALUCÍA	Punto itinerante de atención a personas migrantes	33.765,84
JUNTA DE ANDALUCÍA	Relaciónate en primaria. Una infancia sin violencia que promueva	16.605,30
JUNTA DE ANDALUCÍA	Red Ciudadana promoción integral Andalucía	60.330,42
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	Xarxa apuja el to contra el racisme	24.509,28



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	Xarxa apuja el to contra el racisme	11.461,44
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	Punto de información y asesoramiento p/mujer víctima de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social	7.200,00
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	Compartiendo Ondas	7.200,00
FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA	Intervención mujeres situación violencia de género, riesgo de conducta suicida	33.186,90
GENERALITAT VALENCIANA	Oficinas de información en primera acogida	7.369,24
GENERALITAT VALENCIANA	Comunitats en peu de pau	4.635,16
GENERALITAT VALENCIANA	Intervención integral c/mujeres riesgo de exclusión social: empoderamiento e ...	5.540,67
GENERALITAT VALENCIANA	Itinerarios integrados inserción sociolaboral a personas migrantes	8.565,40
GENERALITAT VALENCIANA	Sin nosotras no habrá paz	8.940,43
GENERALITAT VALENCIANA	Programa de urgencia: apoyo a familias en situación de pobreza y riesgo de ...	7.941,49
GENERALITAT VALENCIANA	Red de asistencia y orientación mujeres trabajadoras del hogar ...	3.414,71
GENERALITAT VALENCIANA	Punto de info. y asesor. integral mujer víctima violencia género	4.824,24
GENERALITAT VALENCIANA	Compartiendo Ondas	38.019,00
GENERALITAT VALENCIANA	Impulsar la transición ecológica en La Habana para garantizar la ...	376.092,90
GENERALITAT VALENCIANA	Fortalecer la capacidad de resiliencia de la mujeres campesinas	30.003,60



GENERALITAT VALENCIANA	Mujeres construyendo en paz. Una alianza para la protección ...	25.360,69
GENERALITAT VALENCIANA	Gobernanza y desarrollo local en el Sur de Bolívar	100.741,86
GENERALITAT VALENCIANA	Fase II-Mujeres construyendo en paz: una alianza para la protección	390.087,70
GENERALITAT VALENCIANA	Construyendo Autonomía Económica y Paz en el Territorio	83.397,45
GENERALITAT VALENCIANA	Promoción del derecho a defender derechos en un contexto de riesgo ...	111.787,30
GENERALITAT VALENCIANA	Contribuir a mejorar condiciones seguridad alimentaria a corto plazo y ...	98.672,78
GENERALITAT VALENCIANA	Mejora de la seguridad alim. d/familias que sufren la crisis l/durac	17.023,60
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	Hacer corro: Ciudadanía Global pacífica, inclusiva ie igualitaria	7.200,00
DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA	Jóvenes y mujeres resilientes: una estrategia integral p/desarrollo	82.850,56
IKI MEDIA SOLUTIONS, S.L.	Escuela de Paz	26.000,00
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	Centro de emergencia mujeres víctima de violencia género	40.570,00
EDUCATION, AUDIOVISUAL AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY	Desarrollo de capacidades en el campo de la juventud	741,96
EDUCATION, AUDIOVISUAL AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY	Humanitarian volunteering: Women's Leadership for Peacebuilding	22.606,17
EDUCATION, AUDIOVISUAL AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY	Humanitarian volunteering: Women's Leadership for Peacebuilding	368.739,50
EDUCATION, AUDIOVISUAL AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY	Promoting youth and women leadership in humanitarian aid context	57.066,59



FONS CATALÀ DE COOPERACIÒ AL DESENVOLUPAMENT	Resposta d emerg a les nec de protecc pobl vuln terratrem Marroc	43.227,78
FONS CATALÀ DE COOPERACIÒ AL DESENVOLUPAMENT	Respondiendo necesidades habitacionales terremoto El Haouz	89.998,24
PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÒ SOCIAL	Apoyo a gastos de estructura	33.795,00
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	Jóvenes por la Paz	3.747,89
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	Tú también podrías ser	835,58
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	Aumento de la resiliencia de población refugiada y de acogida c/discapacidad	14.983,01
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Jóvenes frente a la discriminación: información, concienciación	119.898,05
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Punto informativo y asesoramiento integral p/mujeres víctima v género y/o en riesgo	46.279,51
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Red de difusión de derechos de las mujeres trabajadoras del hogar	76.469,56
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Servicio formación y acompañamiento prof. ámbito social p/detección temprana ...	62.837,44
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	POR UNA CIUDADANIA JOVEN: Voluntariado y movilización social en	85.959,43
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Con voz propia: la salud biopsicosocial de las mujeres	72.247,29
DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN CUBA	Dinamización del tejido sociocultural del M. de Regla, La Habana	41.797,69
INSTITUT INTERNACIONAL PER L'ACCIÒ NOVIOLENTA	IDMAJ: Contribuyendo a la construcción de paz y a la prevención	17.831,43
METEOGRID, S.L.	Sistema inf. geográfica p/apoyar adap. cambio climático pequeñas ...	61.253,89



AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO	Valoteca	9.600,00
FUNDACIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE ADF	Gobernanza y desarrollo local en el Sur de Bolívar	50.000,00
FUNDACIÓN BANCO SANTANDER	Comercialización de miel en Alhucemas	8.681,44
FUNDACIÓN BANCO SANTANDER	Apoyo Comercialización productos cooperativas mujeres Alhucemas	5.051,38
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	Iniciativas empleo población vulnerable ámbito diversidad social	4.517,98
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	Apoyo a las iniciativas socioeconómicas. mujeres rural Alhucemas	21.166,16
FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD	Construyendo una vida libre de violencias con las mujeres en el	97.797,99
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Continuando jóvenes por ODS	5.513,00
DIPUTACIÓN FORAL DE VIZCAYA	Promoviendo el derecho a defender Derechos Humanos contexto de riesgo	53.941,62
DIPUTACIÓN FORAL DE VIZCAYA	Fortaleciendo el trabajo de personas defensoras DDHH occidente	1.125,07
DIPUTACIÓN FORAL DE VIZCAYA	Paliar las necesidades alimentarias de la población afectada por	65.055,02
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	Punto de información y asesoramiento integral mujeres víctimas v. de género y en ex	3.999,98
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	Pucheando en Familia 2024	1.705,22
XUNTA DE GALICIA	Asesoría xurídica para o acceso a dereitos de persoas migrantes	43.594,89
XUNTA DE GALICIA	Asesoría xurídica p/acceso a dereit. de p/migrantes Arzua, Teo...	18.843,99



XUNTA DE GALICIA	Itinerarios de inserción: Emprega Migración	53.886,87
XUNTA DE GALICIA	Asistencia humanitaria emergencia y protección población refugiada palestina	19.095,69
GOBIERNO DE LA RIOJA	Programas sobre violencia de género	5.000,00
GOBIERNO DE LA RIOJA	Sensibilización y formación. p/prevencción de delitos de violencia c/mujeres	4.520,83
GOBIERNO DE LA RIOJA	Proy. información y acompañamiento integral p/mujeres detección precoz e intervención	11.302,07
GOBIERNO DE LA RIOJA	Programas contra la brecha digital	2.343,03
GOBIERNO DE LA RIOJA	Intervención psicológica p/personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo exclusión	38.050,69
GOBIERNO DE LA RIOJA	Aprender a informarse con igualdad. Sensibilización y formación violencia de género	2.032,28
GOBIERNO DE LA RIOJA	Atención socio jurídica personas migrantes	3.712,85
GOBIERNO DE LA RIOJA	Grupos de ayuda mutua personas situación vulnerabilidad...	3.085,19
GOBIERNO DE LA RIOJA	Renovación y mejora del equipo de sala multiusos "PIAIM"	2.554,50
GOBIERNO DE LA RIOJA	Competencias digitales para la superación brecha digital personas migrantes	3.712,86
GOBIERNO DE LA RIOJA	Escuela de Nacionalidad: cto. de los valores const. y lengua esp.	3.712,85
GOBIERNO DE LA RIOJA	Respondiendo ante la violencia de género hacia las mujeres campesinas ...	113,56
GOBIERNO DE LA RIOJA	Juventud resiliente: una estrategia para la transformación y ...	1.042,49



GOBIERNO DE LA RIOJA	Migración, gobernanza y derechos.: promoción, cohesión social y la educación.	15.889,95
GOBIERNO DE LA RIOJA	Fortalecimiento de las instancias locales de promoción y defensa	60.499,32
GOBIERNO DE LA RIOJA	Construyendo resiliencia región de Kayes contexto de crisis climática.	67.852,57
GENERALITAT DE CATALUNYA	Punt d'atenció. Informac i acompanyament a dones en sit. violenc	27.416,07
GENERALITAT DE CATALUNYA	Punt de suport i orientacio juridica estrangeria i proteccio int	20.468,34
GENERALITAT DE CATALUNYA	Promoció dels drets laborals de les dones	19.435,63
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	Incorpora: fomento de la ocupación Obra Social La Caixa // 12451	41.600,00
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	Escuela de Paz, Itinerarios socioeducativos para la inclusión	7.462,92
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	Incorpora: puntos formativos-Toledo	41.600,00
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	Incorpora: puntos formativos-Toledo	3.498,60
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	Incorpora: puntos formativos-Toledo	28.852,27
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	Incorpora: Puntos formativos-Madrid	1.999,20
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	Incorpora: Puntos formativos-Madrid	25.025,60
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	Itinerarios de inserción laboral a personas inmigrantes vulnerables	29.900,00
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	Caixa Proinfancia Melilla	14.513,64



FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	Caixa Proinfancia Melilla	4.050,64
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	Proyecto de sensibilización en Donostia	1.000,00
INSTITUTO DE LA MUJER C-LM	Cap. y explotación sexual en línea-uso y abuso de las nuevas tecnologías	103,15
GOBIERNO DE CANTABRIA	MPDL++	7.057,04
GOBIERNO DE CANTABRIA	MPDL Avanza	6.220,95
GOBIERNO DE CANTABRIA	Acción y formación de voluntariado juvenil	11.707,05
GOBIERNO DE CANTABRIA	Semillas para la Paz 2023: la siembra continua	13.809,41
GOBIERNO DE CANTABRIA	Entrenamiento de habilidades laborales	5.077,79
GOBIERNO DE CANTABRIA	Derechos comunitarios para la integración social	2.900,00
GOBIERNO DE CANTABRIA	Des. tecnológico mujeres campesinas dto Estelí y Nueva Segovia d	44.757,00
GOBIERNO DE CANTABRIA	Construcción de paz y convivencia en los Montes de María, Departamentos	1.612,32
GOBIERNO DE CANTABRIA	Construcción de paz con mujeres en Montes de María	7.562,79
GOBIERNO DE CANTABRIA	Reducción impacto guerra en personas discapacitadas Franja Gaza	2.019,95
GOBIERNO DE CANTABRIA	Protección y asistencia mujeres y niños c/discapacidad, refugiadas y liba	51.254,40
SOLIDAR	Together for Social Europe	2.000,00



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	Jornadas: La Lucha c/discriminación racial o étnica. Mecanismos	2.429,96
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	Mejora resiliencia población refugiada y de acogida c/discapacidad, especial	9.705,33
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	Inclusión social y educación emocional centros primaria	18.136,33
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	Escuela de madres y padres por la Paz	12.455,40
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	Jóvenes y minorías: Campaña sensibilización convivencia pacífica	17.636,94
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	Oficinas de información en primera acogida	14.144,63
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	Talleres sensibilización y prevención infec. sexual VHI-Sida	9.787,24
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	Gastos de mantenimiento de la sede Melilla	6.500,00
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	Barrios de Todas para Todos	15.467,98
WATER FOR ALL ESPAÑA	Mejora acceso agua potable Maijn kay-Niger	1.387,93
FUNDACIÓN FUNDIPAX- INICIATIVAS PARA LA PAZ CENTRO UNESCO	Defensa de los derechos de las mujeres y niñas situación vulnerabilidad en territorios Palestinos	22.000,00
MINISTERIO DE SANIDAD	Campaña publicitaria de prevención tráfico y consumo drogas en extranjero	27.546,00
AGÈNCIA CATALANA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT	Enfortiment de les instancies local de promoció i defen... Ojuda	98.857,60
AGÈNCIA CATALANA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT	Protecció dels drets humans de la població de H2 i Halhul des de	252.158,53
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	Servicio asistencia y orientación a víctimas discriminación por origen racial, étnico	159.649,10



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	Tomando partido por la igualdad 2.023	900,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	Revitalización patrimonio natural de La Habana. Creación del Par	2.823,20
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	Acción por la educación. Anclaje de valores y competencias para	20.000,00
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	Mejora acceso derecho alimentación., trabajo y a la prevención violencia de género	24.944,65
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	Promoviendo servicios de salud que salvan vidas de mujeres y menores de	146.827,69
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	Mantenimiento	12.903,72
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	Dinamización del voluntariado para la inclusión social en Cantabria	19.197,33
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	Programa de urgencia: gestión de la economía familiar ...	28.006,76
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	Oficina de información en primera acogida	21.349,23
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	Itinerario de integración de inserción laboral a colectivos riesgo exclusión mercado trabajo	23.296,40
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	Muévete por la Paz: la construcción de una Cantabria inclusiva e	21.402,45
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	Itinerario formativo para cuidadoras profesionales y empleadas de hogar en situación	20.098,84
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	Protección jurídica a personas en riesgo de exclusión	5.018,49
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	Apoyo intervención psicosocial familias situación vulnerabilidad	5.527,74
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	Programa datencio dones en situació de violencia masculista	5.800,00



AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	Brodant des dels marges cap al centre: Promocio i defensa dones	3.400,00
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	Habana inclusiva: apoyo a un modelo sociocultural descentralizad	20.908,22
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	Prot. y puesta en valor del Patrimonio Natural periurbano de La	25.921,59
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	Cartagena avanzando hacia la Paz	2.506,43
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	Cult. equidad convivencia Refuerzo de la IEECAG de la C.U Tetuan	68.579,86
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	Respondiendo a necesidades de protección, sanación y prevención. terremoto	67.454,98
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	Resiliencia local mejorar la salud de mujer y menor kita (Mali)	44.920,52
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Punto informativo a la mujer: Los hombres como agentes en el cambio hacia	2.459,60
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Plan de impulso laboral para personas vulnerables	5.545,85
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA	Espais comuns: espais de totes	1.851,17
AYUNTAMIENTO DE ANDOSILLA	Aumentar Resiliencia p/refugio y acogida personas con discapacidad ...	3.000,00
FUNDACION PLAN INTERNATIONAL ESPAÑA	Atención necesidades básicas familias Afectadas Terremoto Marruecos	26.455,92
ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN	Acogida Omaira Gloria Taicus	3.750,00
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Avanzando hacia vida libre de violencia contra mujeres Solola	1.535,33
ASOCIACION DIVERSIDADES, ACOLLE	Apoyo personas en situación de pobreza y exclusión social	7.711,14
CONSELL COMARCAL DEL MARESME	Cobertura necesidades para personas desplazadas comarca Maresme	11.141,66
AYUNTAMIENTO DE ALCORCON	Servicio información y asesoría jurídica en discriminación laboral	5.680,00



AJUNTAMENT DE SANTA COLOMA DE GRAMENET	Suport Juridic i acompanyament en situació d'asil i refugi	3.000,00
----------------------------------------	------------------------------------------------------------	----------

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

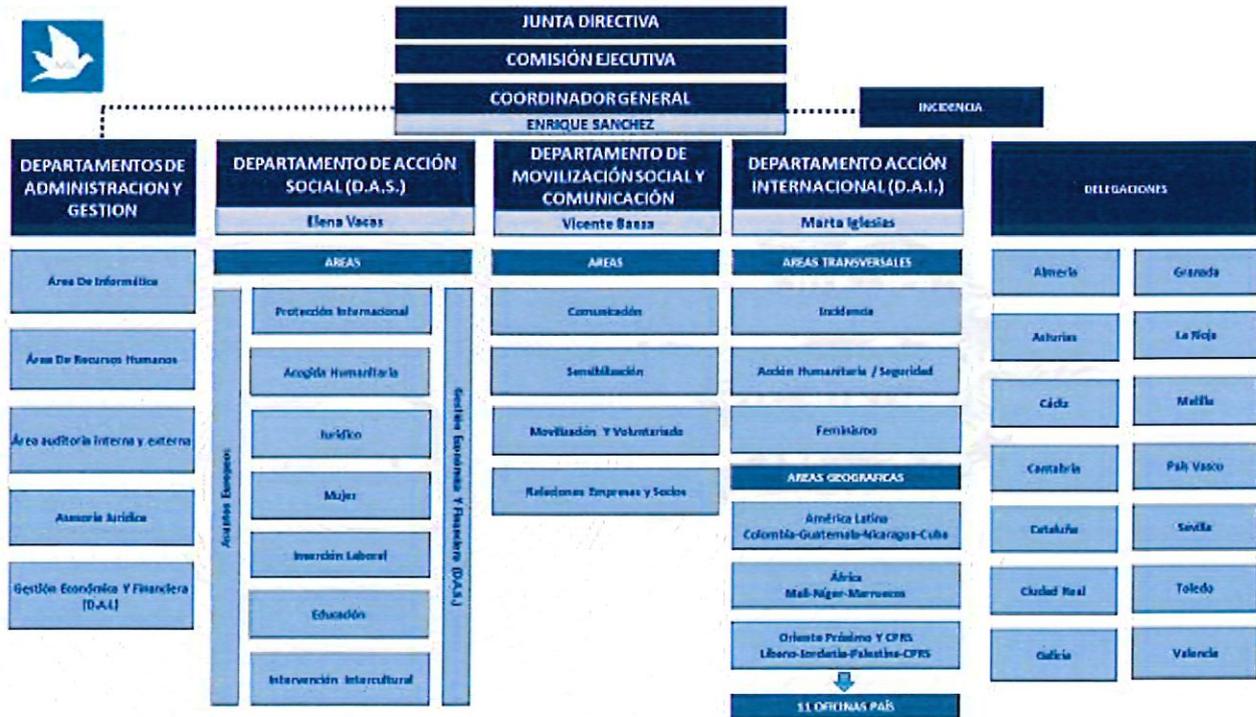
Concepto ⁴¹	Origen ⁴²	Importe
LA JUNTA DIRECTIVA NO RECIBE RETRIBUCIÓN NINGUNA		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴³	Importe
LA JUNTA DIRECTIVA NO RECIBE RETRIBUCIÓN NINGUNA		

9

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Al



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Manuel de la Rocha Rubí	Presidente	
María Soledad Herrero Sainz-Rozas	Vicepresidenta	
Enrique Jiménez Larrea	Secretario General	
Mariano Calle Cebrecos	Tesorero	
Francisco Aldecoa Luzárraga	Vocal	
Carlos Alfonso Batallas Sordo	Vocal	
Gloria Bombín Gómez	Vocal	
Lucila Corral Ruiz	Vocal	
Pedro Diez Olazábal	Vocal	Firmado por DIEZ OLAZABAL PEDRO - ***9010** el día
Francisco Gañán Rodríguez	Vocal	
M ^a Concepción Gutiérrez del Castillo	Vocal	
Adriana Maldonado López	Vocal	
Carlota Merchán Mesón	Vocal	
Elisa Veiga Nicole	Vocal	

Documento firmado por BA
***0541** el 26/06/2025
FNMT Usuarios



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



-
- 16 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- 17 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- 18 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- 19 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- 20 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- 21 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- 22 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- 23 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.
- 24 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- 25 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- 26 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- 27 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- 28 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- 29 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- 30 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- 31 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

³⁹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁰ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴¹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴² Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴³ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.